

EN TORNO A LA HISTORIA DE LA PRONUNCIACIÓN DE LA AUDIENCIA DE QUITO DURANTE LA ÉPOCA COLONIAL Y SU DISTRIBUCIÓN REGIONAL ACTUAL*

JUAN PEDRO SÁNCHEZ MÉNDEZ
Université de Neuchâtel

RESUMEN

En el presente trabajo se recogen y se revisan cuestiones que atañen al desarrollo e historia de determinados fenómenos fonético-fonológicos de la Audiencia de Quito durante la época colonial (vacilación de vocales átonas, seseo y distinción de sibilantes, pérdida de -s implosiva, neutralización -r/-l, pérdida de -r, /f-/ , /h-/ , velarización de /ʃ/ y yeísmo) y se ponen en relación con la distribución geográfica que se les atribuye en la actualidad. Así se descubre, por ejemplo, entre otros aspectos, que la Costa del Ecuador, lejos de ser una zona costera americana con predominio de rasgos andaluces, como se la ha considerado tradicionalmente, habría que adscribirla como una variedad más del español andino. Para ello partimos de la interpretación de los datos obtenidos de los documentos coloniales y de la situación actual descrita tradicionalmente para este país en los últimos años y lo ponemos en contexto con lo que se deduce de los datos que se han aportado para otras regiones coloniales americanas.

PALABRAS CLAVE: fonología histórica del español, español colonial hispanoamericano, Ecuador, Audiencia de Quito, historia del español en América.

ABSTRACT

In this study we shall try to consider and to review some questions concerning the history of certain phonetical and phonological phenomena that can be found in the Audience of Quito during the colonial period and its current geographical distribution as they continue at present. For this purpose, we shall depart from the data obtained from colonial documents and from the current situation described for this country in old and recent studies and we shall put it also in relation with what it is deduced from that that happened in other American regions in colonial period.

* Este trabajo forma parte del proyecto de investigación HISPROCAST (Historia de la Pronunciación Castellana) subvencionado por el Ministerio de Educación y Ciencia (Referencia FFI2009-09639) y del proyecto de investigación Evolución histórica del español en la Audiencia de Quito durante la época colonial. Estudio de historia lingüística contrastiva, subvencionado por el Fonds National Suisse de la Recherche Scientifique (número de referencia: 100012-120257/1).

KEY WORDS: Historical Spanish phonology, American colonial Spanish, Ecuador, Audiencia de Quito, history of Spanish in America.

1. INTRODUCCIÓN

El objetivo de esta contribución es presentar la situación de la pronunciación moderna del Ecuador y contrastarla con lo que señalan los documentos coloniales de los siglos XVI al XVIII¹. Por cuestiones prácticas nos centraremos solo en unos pocos aspectos de la evolución fonético-fonológica de los Siglos de Oro (pocos, pero de amplio calado), como el seseo/ceceo, yeísmo, neutralización de *-r/-l*, aspiración de *-s*, pronunciación velar o aspirada de los descendientes de las palatales /*ʃ*/ y /*ʒ*/, la conservación de la aspirada procedente de F- latina o la variación en el vocalismo átono. Todos son fenómenos cuyo estudio y comprensión aún no está completo, por lo que han suscitado una considerable bibliografía y un amplio debate entre los especialistas. De esta manera pretendemos arrojar un poco más de luz a su comprensión desde la óptica hispanoamericana en general y ecuato-andina en particular. A ello uniremos también unas pocas consideraciones metodológicas, referidas al valor y el tratamiento de los datos extraídos de los documentos.

Desde el punto de vista de la pronunciación, aunque la situación de sus hablas presenta muchos matices y una cierta complejidad, la actual República del Ecuador se ha dividido tradicionalmente de modo sintético en tres grandes zonas, que se adecuan también de manera muy clara a su geografía:

1. La región de la Costa, entre el litoral y la cordillera occidental de los Andes, cuya ciudad más importante es Guayaquil, portuaria a lo largo de su historia. Se trata de una región que lingüísticamente por su pronunciación se ha adscrito al español propio de la mayoría de las regiones costeras de América y el Caribe (Canfield, 1988: 59), esto es, un español con un marcado predominio de rasgos meridionales. No obstante, como veremos, se han señalado también ciertos rasgos particulares, cuya historia podemos

¹ Todos los documentos que han servido como base de nuestro análisis para el estudio de la historia del español en la Audiencia de Quito son originales inéditos pertenecientes a los fondos del Archivo General de Indias (AGI) de Sevilla y están incluidos en las secciones Escribanía de Cámara y Audiencia de Quito. En total se ha trabajado hasta el momento con un total de aproximadamente quinientos documentos de extensión muy dispar, que puede ir desde una hasta más de cien páginas. Son textos propios de la administración y justicia de la Audiencia. El período que abarcan va desde finales del siglo XVI hasta principios del siglo XIX. Hasta ahora, hemos obtenido datos del análisis de unas 4450 páginas. Estos documentos se componen de declaraciones de testigos, cartas entre particulares, peticiones, denuncias, respuestas a cargos, informaciones, relaciones y testamentos. Los diecinueve legajos del AGI de los que se han extraído los documentos son los siguientes: *Quito, 33, Quito, 61, Quito, 64, Quito, 65, Quito, 67, Quito, 68, Quito, 69, Quito, 140, Quito, 161, Quito, 162, Quito, 172, Quito, 231, Quito, 263, Quito, 302, Quito, 348, Quito, 374, Quito, 147, Escribanía de cámara, 926, Escribanía de cámara, 927.*

rastrear en determinada medida, que singularizan a esta región del resto de zonas costeras y que la acercan más al denominado español andino.

2. La región de la Sierra, que constituye una alta meseta entre las cordilleras andinas, con Quito como capital. Esta región presenta de manera notable los rasgos lingüísticos característicos del mundo andino, propios de los Andes centrales, desde el sur de Colombia, pasando por Perú, Ecuador y Bolivia, con penetración en el Norte de Chile y Noroeste argentino. La mayoría de sus rasgos lingüísticos coincide con los de carácter septentrional del español. La pronunciación de las vocales átonas llega a veces a ser tan débil que pueden desaparecer con cierta frecuencia.

3. La región del Oriente, que se extiende desde la Cordillera oriental hasta la Amazonia, y que dejaremos de lado en este trabajo por ser en buena medida una continuación de la anterior y por ser también producto de una historia relativamente reciente, más allá del período colonial, que es el que nos interesa.

Esta situación lingüística, tan dependiente de la configuración geográfica del país, se hace todavía más compleja por cuanto existe una intensa y variada tradición secular de lenguas en contacto que recorre toda su historia, especialmente con el quechua, lengua propia de la Sierra y el Oriente y dominante en las zonas rurales, que ha dado lugar a distintas modalidades híbridas con el español. Estas variedades se muestran a modo de un *continuum* que va desde variedades básicamente quechuas hasta variedades lingüísticas españolas de base quechua, denominadas *media lengua* (cfr. Muysken, 1979, para el Ecuador en general y Lipski, 1996: 262-264, para una visión sintética de los diferentes estudios), cuya manifestación histórica la hemos testimoniado reiteradamente en documentos de la Audiencia de Quito de los siglos XVII y XVIII. A esta situación de fuerte contacto se han atribuido también, con distinto acierto como veremos, algunas de las características fonético-fonológicas de la Sierra.

No son muchos, ni muy recientes, los estudios dedicados a la descripción actual de las hablas ecuatorianas. Son aún menos los dedicados a su aspecto diacrónico. Desde un punto de vista normativo y desigual, contamos con el trabajo, también ya muy antiguo, de Lemos (1921, 1922 y 1923). Una visión de conjunto se encuentra en el libro, ya clásico, de Toscano Mateus (1953) –junto a un breve resumen del mismo, con algún matiz en Toscano Mateus (1964)–. Este supone hasta el momento el único estudio exhaustivo de conjunto que aborda la caracterización lingüística completa del país desde una perspectiva actual (con breves incursiones históricas). Aporta abundantes datos y materiales de interés dispar, pues la mayoría procede de fuentes literarias. Muy breve y algo limitado, aunque válido para una perspectiva general, es el estudio de Boyd-Bowman (1953), que trabaja con materiales obtenidos de tres informantes ecuatorianos a los que entrevistó en Estados Unidos y un cuestionario enviado a

un colaborador en Ecuador. Con una perspectiva regional costeña es el artículo contemporáneo de King (1953), basado en el habla de un único informante, a los que se añaden los estudios (entre otros, que no señalamos aquí por su carácter muy limitado o interés secundario para los objetivos del presente trabajo) sobre aspectos específicos o regionales de Robinson (1979), Argüello (1987), Candau (1987) y Lipski (1989, 1990 y especialmente 1996: 264-267 para una visión resumida de conjunto sobre las características fonético-fonológicas de las tres regiones ecuatorianas).

Muy importantes a nuestro juicio son los trabajos de Quilis (1988, 1992), por cuanto se basan en encuestas dialectales amplias realizadas por el autor sobre el terreno a distintos informantes de diferentes niveles socioculturales de cada una de las regiones señaladas. Estos datos han supuesto una actualización necesaria que ha permitido contextualizar, precisar y entender mejor muchos de los datos recogidos y analizados hasta entonces en la bibliografía precedente. De este modo, Quilis matiza de manera significativa o rechaza, como veremos, algunas de las conclusiones ofrecidas por estos estudios, por lo que debe ser tenido muy en cuenta. Sus trabajos son valiosos y de alcance para nuestro propósito, pues nos permiten el contraste entre la situación lingüística colonial de la Costa y de la Sierra que se deduce a partir de los documentos coloniales, base de nuestro trabajo, y la situación dialectal actual de estas mismas zonas. Este contraste ha permitido extraer algunas conclusiones interesantes o ha señalado la importancia de atender a la investigación de otros aspectos hasta ahora dejados de lado.

2. HISTORIA Y DEMOGRAFÍA: SU INFLUENCIA LINGÜÍSTICA

Desde el punto de vista histórico (solo tengo en cuenta los estudios que recogen aspectos fonético-fonológicos, sin considerar tampoco los dedicados al contacto secular del español con el quechua, como, entre otros, el de Argüello (1984)), los trabajos dedicados al Ecuador se reducen mucho más, si bien últimamente han comenzado a aparecer algunos artículos y estudios dedicados a la Audiencia de Quito, señalaré mi estudio (Sánchez Méndez 1997) o los más recientes de Natacha Reynaud Oudot (en prensa a, en prensa b), donde se tratan en detalle algunos aspectos fonético-fonológicos y se remite y se resumen otros trabajos en esta línea.

La antigua Audiencia de Quito, que se inscribe por tradición y cultura en el mundo andino, comprendía territorios que hoy ocupa en su mayor parte la República del Ecuador, con estribaciones en territorios limítrofes de los actuales Perú y Colombia. Se trataba de una entidad jurisdiccional subordinada al Virreinato del Perú, al que perteneció hasta su escisión en el siglo XVIII para pasar a desempeñar el mismo papel como parte del

Virreinato de Nueva Granada. Esta división dio como resultado que la región gozase de una cierta autonomía y lejanía administrativa y cultural de las respectivas capitales virreinales: Lima, primero, y Bogotá, después. A ello contribuyó asimismo su particular geografía, propensa al aislamiento, ya no solo de la Audiencia en su conjunto respecto de las audiencias y regiones vecinas, sino incluso entre la zona costera (Guayaquil) y la serrana (Quito), de tránsito difícil y comunicaciones trabajosas a lo largo de toda su historia. Esta autonomía administrativa favorecerá en cierta medida el desarrollo lingüístico de toda la Audiencia, con matices diferenciados respecto de las regiones vecinas, más en contacto tradicional con las capitales virreinales, mientras que la configuración geográfica marcará las diferencias lingüísticas entre sus diferentes regiones, sin olvidar, como veremos, el carácter decisivo que los hechos históricos, sociales y demográficos tendrán también para explicar la distribución geográfica y más o menos compacta de la pronunciación de sus distintas zonas.

La Audiencia de Quito fue creada en 1563 tras la conquista y la fundación de las principales ciudades por Sebastián de Belalcázar: el puerto de Guayaquil en 1535, la rica ciudad minera de Popayán y la ciudad de Quito en 1536. La Audiencia, con su administración de justicia y gobierno, supuso un impulso urbano y cultural del territorio. Durante el siglo XVII, se consolidó una economía basada esencialmente en la agricultura. Salvo Popayán, la mayor parte de la Audiencia era pobre en minerales y metales preciosos, por lo que la actividad económica se orientó hacia la ganadería y la agricultura gracias a sus fértiles tierras: de alimentos básicos en la meseta, con mano de obra indígena, y de cacao y caña de azúcar en la Costa, con mano de obra africana. Se consolidó pronto la vida colonial a la vez que comenzaron las crecientes tensiones entre criollos, población mestiza y españoles que harán difícil su gobierno durante toda la historia colonial, a pesar de los esfuerzos de los sucesivos presidentes de la Audiencia. Los centros urbanos más importantes fueron Guayaquil, en la Costa, principal puerto comercial de la Audiencia y lugar de arribo y escala del tráfico de la costa del Pacífico, y Quito, la capital, en la Sierra, convertido en un importante centro económico y cultural, residencia de la aristocracia terrateniente. La escasez de productos de Castilla llevó también a la aparición de una gran industria textil. Se calcula que a finales del siglo XVII contaba con unos 25.000 habitantes (Toscano Mateus, 1953: 18). Las ricas minas de Popayán, al norte, aseguraban una cierta bonanza económica.

Sin embargo, en el siglo XVIII las cosas empeorarían considerablemente. Una sucesión de pestes y terremotos, a lo que se unió el agotamiento de las minas de Popayán, estancaron la vida colonial. El progresivo atraso económico, la pobreza y la carencia de riquezas, junto con el aislamiento geográfico de una buena parte del territorio convirtieron la Audiencia en

una región periférica que apenas recibió aportes migratorios. El estancamiento demográfico explica por qué a fines de esta centuria la población de Quito no pasara de 30.000 habitantes (Toscano Mateus, 1953: 18). No obstante esto no impedirá que la Ilustración arraigue en Quito y la cultura se mantenga. Del último tercio del siglo es la creación de una Sociedad de Amigos del País. En 1760 hay ya una imprenta y en 1792 aparece el primer diario, *Primicias de la Cultura*.

Hasta donde he podido investigar, no he encontrado un estudio demográfico exhaustivo y completo sobre la época colonial en la Audiencia de Quito y es mucho aún lo que se desconoce de la procedencia y proporción de los emigrantes y colonos españoles asentados en la Audiencia. Tan solo dispongo de algunas indicaciones más o menos dispersas de ciertos trabajos históricos (Luna Yepes 1951; Efrén 1955, más la más completa que ofrece Toscano Mateus en su introducción (1953: 17 y ss.)). La población de origen europeo ha sido continuamente minoritaria frente a mestizos y africanos seguidos todos de indígenas, que constituyeron siempre, con mucha diferencia respecto del resto, el mayor grupo de población. El empadronamiento de 1780 asignaba a la población de la Audiencia de Quito 424.037 habitantes. El grueso de los habitantes vivía sobre todo en la Sierra. La Costa estuvo relativamente poco poblada durante la colonia: en 1781 se estimaba para Quito y su región un total de 83.250 europeos y 213.287 indígenas, frente a Guayaquil: 4.659 europeos, 9.335 indígenas y unos 17.000 africanos. En 1822, el año de la independencia, la antigua presidencia de Quito contaba con un número estimado de 550.000 habitantes, de los que 230.000 vivían en Quito y su región y 90.000 en el área de Guayaquil.

Del origen de la población de la Audiencia tenemos también datos aproximados, que hemos visto corroborados, en cierta medida, por nuestra documentación. El aporte meridional (andaluz, extremeño y canario) parece que fue mucho menor que el que se asentó en el Caribe y otras regiones costeras americanas. Según Toscano Mateus (1953: 36-37), que sigue planteamientos tradicionales propios de su época, meridionales y andaluces prefirieron establecerse en la Costa ecuatoriana mientras que la mayoría de los colonos que debía de proceder de zonas castellanas y norteñas peninsulares, entre ellos también navarros y vascos, preferiría las tierras altas de la Sierra. Toscano Mateus no indica las fuentes en las que se apoya para esta afirmación, aunque por sus palabras se deduce que se basa en la vieja teoría, ya completamente desechada hoy, de que los andaluces preferían las costas por su clima más templado, mientras que los castellanos se acomodarían mejor a las tierras altas del interior. No obstante, sí que podemos inferir algunos datos aproximados a raíz de lo que ha sucedido en otras regiones americanas, especialmente andinas, más lo que se puede deducir de los documentos coloniales que he manejado. Por ejem-

plo, un grupo social importante fueron los vascos. Sabemos que participaron activamente en la vida colonial quiteña y formaban muchas veces parte de las clases dirigentes. Parece que tuvieron un papel destacado en la Audiencia, especialmente en la Sierra. Toscano Mateus (1953: 36) observa que en la Sierra, particularmente en Loja, hay mayor número de apellidos vascos. En los documentos de Quito, sobre todo los del siglo XVII, la alusión a los vascos, tanto directa, como indirecta, es constante.

Por otro lado, creo que lo importante no es que hubiera mayor proporción de andaluces en la región de la Costa de la Audiencia (lo que no descartamos ni confirmamos en absoluto en tanto no tengamos más datos) para explicar la (relativa, como veremos) presencia de rasgos meridionales que no existen en la Sierra, sino que Guayaquil, como región portuaria y costera americana, debió mantener amplios contactos con otras regiones y ciudades costeras que, al tener conexión directa con los puertos andaluces, reforzaron sus rasgos meridionales o contribuyeron a mantenerlos en cierta medida, según las características demográficas, sociales e históricas de cada región, tal y como ponen de manifiesto, entre otros y por citar solo los estudios clásicos, Diego Catalán (1958), Menéndez Pidal (1964) o, en cierta manera, Lapesa (1964). Respecto a la Sierra, la presencia norteña no solo vendría testimoniada en los apellidos vascos, sino también en la presencia, pasada y presente, de fenómenos de pronunciación de raigambre claramente septentrional del español, como la existencia de una /ĩ/ asibilada (presente también en Norte de Aragón, la Rioja y País Vasco) o la pronunciación nítida y clara de -s implosiva. Podría pensarse también que en la Sierra se uniría la influencia de la corte virreinal y el estilo de vida urbano y señorial de la ciudad de Quito, que tendería a reforzar los rasgos más septentrionales y a debilitar los más meridionales, al revés de lo que pasaría en la Costa, con comunicación deficiente y dificultosa con la capital. Así se desprende, en parte, en los trabajos de Penny (2004: 216 y ss.), o de las afirmaciones como las de Canfield (1988: 57), cuando dice que la clara dicotomía fonética actual entre la Costa (más andaluzada) y la Sierra (más septentrional) se debería a que la Sierra permaneció al margen de la evolución del castellano andaluz de la Costa.

Esto se adecuaría bien, asimismo, con las sugestiva y atrayente teoría de la koineización y estandarización (que, por lo demás, hemos aceptado ampliamente en otros trabajos (Sánchez Méndez 2003)) que promulgaron Germán de Granda (1994) y Beatriz Fontanella (1987a, 1987b y 1992, especialmente 41-54, donde ofrece un amplio resumen), según la cual hubo una fase lingüística inicial homogénea por toda Hispanoamérica de base andaluzada, producto de una lengua nivelada mediante procesos de reducción y simplificación operados sobre la variación originada tras el intenso contacto entre hablantes de distinta procedencia dialectal (koineización), que se expandió por todo el continente y luego en cada región

fue modificándose según las distintas circunstancias o regiones, mediante un proceso más o menos completo de selección de variantes prestigiosas (estandarización).

Adelantando ya algunas conclusiones diremos que la documentación que hemos trabajado no autoriza del todo esta conclusión y se acercaría en buena medida a lo observado hace tiempo por Rivarola (2001: 55-56), que muestra reticencias o matiza de manera importante esta teoría. Para Rivarola (2001: 80), la difusión del español americano estuvo más bajo el signo de la heterogeneidad lingüística que de la uniformidad. Propone lo que denomina como “reestructuración patrimonial”, que, a mi juicio, se adecuaría mejor a la situación que muestran los documentos coloniales ecuatorianos que he analizado. Con este concepto se designa un proceso por el cual a partir de un conjunto diverso de variantes existentes en un lugar en un momento dado se produce una selección de algunas de ellas en el marco de unas circunstancias particulares atingentes, de manera que se imponen a las demás y terminan generalizándose (Rivarola, *ibid.*).

Por mi parte, como he dicho, estoy en gran medida de acuerdo con lo señalado por Rivarola, aunque convendría relativizarlo, pues si bien los datos que ofrecen los documentos coloniales *ecuatorianos* (y subrayo el gentilicio) se acercan más a lo postulado por el lingüista peruano que lo que señala la teoría de la koineización y estandarización, tampoco creo acertado rechazar del todo esta propuesta, por cuanto es posible (y así lo sospecho a raíz de lo que he observado en la documentación de zonas costeras como las venezolanas, o lo que se desprende de otros estudios, como los de Álvarez Nazario (1982; 1991) para la historia lingüística de Puerto Rico), que en determinadas zonas llegara un español más homogéneo, producto de una nivelación en el sentido señalado por de Granda o Fontanella y en otros, por las características de su colonización se impusiera desde el principio un español más heterogéneo en el que luego operó esa “reestructuración patrimonial”.

En este sentido, creo conveniente sacar a colación la distinción que hizo Menéndez Pidal (1964), cuando señaló dos tipos de habla hispanoamericana que se gestaron desde el principio, los que él denomina “popular” y “cortesano”. En mi opinión, y a juzgar por lo que vamos sabiendo de la historia de la lengua española en América, todo apunta a que ambos tipos vendrían a ser los dos extremos de un *continuum*, que se fue configurando a medida que la lengua arraigaba en las nuevas sociedades y en el que tendrán cabida otros tipos intermedios, como el más conservador, el más innovador o el más arcaizante, según regiones y según las distintas circunstancias socioculturales que se den en cada zona. Además, cada uno de estos tipos presentó pronto elementos originales y se dará la circunstancia de que este *continuum* se hizo incluso social en determinadas regiones. Es decir que los sociolectos más bajos de la escala social hablarían una modalidad de lengua más anda-

luzada, y los más altos una modalidad más cortesana, con distintos grados de conservadurismo e innovación en las escalas sociales intermedias (como pone de manifiesto Penny (2004), esta conversión en variables sociales de lo que en su origen fueron variables geográficas es propio de todo proceso de nivelación lingüística producto de una colonización).

Esto todavía no es más que una hipótesis de trabajo que necesita aún ser verificada extensamente en los documentos coloniales y otras fuentes. Pero, aplicado al caso concreto de la Audiencia de Quito, los datos que hemos manejado apuntan a que en sus orígenes el español de la Costa ecuatoriana habría sido mucho más andaluzado en un principio, y por tanto unitario, frente al heterogéneo de la Sierra, y luego, por influencia de Quito sufriría un proceso de selección de variantes que atenuó muchos de sus rasgos meridionales, mientras mantuvo otros, de tal manera que se terminó convirtiendo en una variedad (con rasgos meridionales) del llamado español andino. Volveremos sobre esta cuestión a propósito de los distintos fenómenos fonéticos que vamos a considerar.

3. DESCRIPCIÓN FONÉTICO-FONOLÓGICA EN LA ACTUALIDAD

Volvamos a la caracterización fonético-fonológica actual de las dos regiones que nos interesan para su contraste con la época colonial a partir de la realidad que se infiere de los documentos.

1. La Costa ha sido estudiada especialmente por King (1953). Basándose en sus datos y en los de Boyd-Bowman (1953), Canfield (1988: 57-59) señala que la región de la Costa se caracteriza por presentar una fonología que se aproxima a la caribeña con predominio de rasgos meridionales, es decir, que se inscribiría dentro de las regiones costeras americanas, con una fonología “que recuerda a la de Cuba” (p. 59). Esto se contradice en parte con lo observado por Lipski (1996: 265) y por Quilis (1992: 596 y ss.), que limitan esta adscripción parcialmente a determinados rasgos fonológicos en los que se distingue del español andino de la Sierra, que tiene una pronunciación más septentrional. Así, según Lipski y Quilis, la Costa presenta una pronunciación clara de las vocales átonas, velarización de [-ŋ] final de palabra²; pérdida regular de [-f] final en sociolectos bajos; neutralización muy escasa y ocasional de [-f/-l] finales; pronunciación alveolar de la vibrante simple /-r/ y la múltiple /r/; desaparición

² Sin embargo, este rasgo no tiene nada de especial. Ya lo ha señalado Quilis (1992: 597), que encuentra que en todo el Ecuador la velarización de [-ŋ] se da en los mismos contextos que en español general, aunque alternando con otras realizaciones en los que la vocal anterior puede nasalizar y llegar a la desaparición de la nasal.

ción frecuente de la dental sonora intervocálica [-d-]; yeísmo generalizado en una realización neutralizada débil que puede desaparecer en algunos casos (según King 1953: 28, en Guayaquil la oposición puede neutralizarse en la palatal lateral /λ/, lo que rechaza completamente Quilis 1992: 599); pronunciación aspirada o pérdida de [-s] implosiva. Toscano Mateus (1953: 85) señala una pronunciación [h] aspirada de la velar fricativa sorda /x/, lo que, con mayor conocimiento de los datos, matiza Quilis (1992: 597), en cuyas encuestas halla una pronunciación fricativa faríngea común /h/, que también puede aparecer a veces como velar, junto con una realización velofaríngea.

2. La Sierra presenta las características básicas del español andino, con predominio de rasgos septentrionales del castellano y otros propios de las tierras altas de América (Canfield 1988: 56-58; Quilis 1992: 595-599; Lipski 1996: 266): ensordecimiento y desaparición de las vocales átonas medias *gentes* [xénts]; pronunciación asibilada de la vibrante múltiple /ř/, mientras que la simple /r/ solo lo hace en posición final de sílaba, también en el grupo [ř -], en el que puede tener una realización ensordecida; Lipski (1996: 266) señala una pronunciación de /ř/ que puede llegar a realizarse como una rehilada fricativa semejante a [ž]. Sin embargo, Quilis (1992: 598), tan atento a estos detalles, no indica nada de este tipo de realización, observa que la realización normal es la asibilada y señala también una realización, como en la Costa, alveolar [r] o [r] de las dos vibrantes en los informantes más jóvenes; ausencia de yeísmo o distinción clara de ambos fonemas, que puede realizarse como /λ/ vs. /y/ o como /y/ vs. /3/ (Quito); mantenimiento claro de [-s] en posición final, pudiendo incluso sonorizar en posición final de palabra seguida de otra vocal (lozamíyos); mantenimiento de [-d-] e inexistencia de la pronunciación aspirada de la velar fricativa /x/.

4. HISTORIA DE ALGUNOS FENÓMENOS DE PRONUNCIACIÓN ECUATORIANA

Hechas estas consideraciones generales sobre la situación dialectal ecuatoriana, pasemos ahora a compararla con la realidad fonético-fonológica de algunos fenómenos, propios del español de los siglos XVI al XVIII, que ofrecen los documentos de la antigua Audiencia.

4.1. *Vacilación de las vocales átonas*

En general, el español que aparece en los documentos de los centros urbanos de la Audiencia, en los documentos de criollos y mestizos (sin tener en cuenta el español de base indígena propio de determinados tipos

de textos), se muestra en cierta medida como una lengua influida por el aislamiento de la región respecto de las regiones limítrofes y por las especiales condiciones históricas y sociales de la zona. Es un español conservador en determinados aspectos (y en comparación con el que ofrece el estudio de otras regiones hispanoamericanas contemporáneas), que debió de mantener una gran lucha para alcanzar su nivelación, en el sentido de que presenta variación notable en ciertos componentes: incluso en el siglo XVIII encontramos casos de vacilaciones que eran propias del español del siglo XVI. Así ocurre, por ejemplo con la vacilación de las vocales átonas de la serie palatal *i-e* y la serie velar *u-o*. Al igual que los textos de España y de otras regiones americanas, los documentos ecuatorianos muestran la triple característica de este fenómeno³:

- a) los trueques de *e* por *i* (*bertud*) y de *i* por *e* (*siguro*) o de *o* por *u* (*acumulado*) y *u* por *o* (*codizia*) son constantes en la mayor parte de los documentos;
- b) la variación en la serie palatal es cuatro veces superior a la de la serie velar, que ya llega muy reducida al siglo XVI y limitada solo a unas determinadas palabras y
- c) en todos los casos la variación va decreciendo progresivamente hasta quedar fijada en las formas actuales, salvo variedades rurales de todo el mundo hispánico, donde sigue existiendo, pero ya muy mermada.

Pero a diferencia de España, donde la alternancia comienza a disminuir en la lengua literaria en el siglo XVI para seguir un curso descendente (Cano Aguilar 2005: 826), en América los estudios diacrónicos han puesto de manifiesto que los fenómenos de vacilación perdurarán mucho más en las hablas urbanas de las distintas zonas para, finalmente, quedar relegados a niveles subestándares y rurales. En sus estudios del habla bonarense Fontanella (1987a: 15-16; 1992: 62-63), observa que las fluctuaciones vocálicas, que logra asociar a factores de tipo social, persisten con gran vitalidad hasta fines del siglo XVIII y luego retroceden al habla subestándar y rural a principios del siglo XIX. También llegan a la misma conclusión Rojas (1985: 84) para Tucumán, con vacilaciones hasta fines del siglo XVIII en los distintos niveles sociolingüísticos, para quedar relegadas finalmente a los niveles más bajos. Para el resto de América en general sirven las observaciones de Boyd-Bowman (1982), en cuyo vocabulario del siglo XVIII da cuenta de numerosas vacilaciones vocálicas en distintas regiones. En lo

³ Según Clavería (2000) el trueque de grafías medievales, fruto de la variación vocálica medieval, y el polimorfismo vocálico perduraron lo suficiente en el tiempo como para pasar a América y enlazar, así, con la lengua actual. Son importantes, también, las consideraciones de estas vacilaciones que realiza Carrera (2008) en el español colombiano colonial.

que respecta a la Audiencia de Quito, las vacilaciones de la serie velar no sobrepasan el siglo XVII, mientras que para la serie palatal, irán decreciendo a partir de la segunda mitad del siglo XVIII, pero todavía a comienzos del XIX encontramos variación, aunque circunscrita a unas pocas palabras. Parece que la fijación de las átonas palatales en ciertas palabras tardó mucho más tiempo en resolverse en la Audiencia que en otras zonas, lo que es ya una señal de conservadurismo.

Lo que no hemos documentado en ningún caso, hasta ahora, es la desaparición de las vocales átonas, característica que se ha señalado en todos los estudios como propias de la Sierra. Puede ser que o bien se trate de un fenómeno moderno, o que se gestó y se desarrolló en la época colonial, pero dado su carácter popular y evidente, nunca traspasó la barrera gráfica.

4.2. *Seseo y distinción de sibilantes*

Pasemos a considerar algunos fenómenos consonánticos de importancia. De entre ellos, pocas cuestiones hay sobre los cambios fonéticos producidos desde la baja Edad Media en castellano que hayan provocado más controversia y bibliografía consecuente que el de la evolución de las sibilantes medievales. El tema aún está lejos de agotarse en lo referente a la documentación y a su naturaleza lingüística y sociolingüística.

Como se sabe, el sistema medieval de cuatro sibilantes del castellano, compuesto de dos predorso-dentales africadas sonora y sorda, *z* y *ç* respectivamente, y dos alveolares fricativas, también sonora y sorda, *-s-* y *-ss-*, empieza a sufrir una serie de modificaciones que tienen su inicio probablemente a finales del siglo XIV y culminarán a lo largo de la primera mitad del XVI en dos sistemas distintos en español. Las dos apicoalveolares ensordecieron pronto, con testimonios ya desde mediados del siglo XIV (Ariza 1996: 48-49), mientras que las dentoalveolares fricataron probablemente a principios del siglo XV y presentarían un ensordecimiento que tardó en extenderse. Por lo tanto, desde la baja Edad Media comienzan a observarse confusiones entre las sordas y las sonoras, lo que indica que parte de Castilla (norte y centro) desconocía o había eliminado la correlación de sonoridad en las sibilantes. Posteriormente, en Castilla, aunque parece que mucho antes en Andalucía, se inició también un proceso de desafricación de *ç* y *z* (iniciado primero, a parecer, en la sonora /d^z/ y posteriormente extendido a la sorda /t^s/). De esta manera el antiguo sistema de cuatro sibilantes se redujo a dos fonemas sordos, que, al hacerse fricativa *ç*, mantendrán una oposición fonológica altamente inestable, ya que *s* y *ç* se distinguían solo por su punto de articulación, alveolar o dental respectivamente; demasiado cercanos para asegurar su correcta distinción. En el

Norte y Castilla la oposición $s \sim \zeta$ se salvó adelantando más el punto de articulación de ζ , que pasó a ser interdental y dio lugar al fonema interdental / θ /, propio del sistema distinguidor, con primeros indicios desde la segunda mitad del siglo XVI (Cano Aguilar 2005: 842-843 y Guitarte 1991) en respuesta a la aparición tardía en el siglo XVIII propuesta por Alonso (1967: 332 y ss.). En Andalucía occidental, sin embargo, la distinción entre s y ζ se hizo pronto insostenible, y ambos fonemas confluirán en una única realización, $\zeta\zeta$ ante, o ζ ante, atestiguada en las confusiones gráficas de documentos sevillanos del XV (Lapesa 1964 y Cano Aguilar 2005: 484). Ambos fonemas sibilantes se igualarán en el orden dental. Hacia el siglo XVI esta confusión andaluza está ya muy consolidada. Ahora bien, esta confluencia en un único fonema $\zeta\zeta$ ante no fue homogénea, sino que debió de ser muy variada en la realización del sonido dental resultante. Por un lado, de Sevilla procedía una realización siseante del fonema, esto es con una s predorsoalveolar típica del seseo (y distinta de la apicoalveolar del sistema distinguidor), que se expande hacia Córdoba y que es el origen del *seseo*, y otra de poco prestigio de tipo ciceante, en el entorno rural sevillano, que se difundió hacia el este por Granada, principio del *ceceo*.

La documentación americana del fenómeno, de claro origen andaluz occidental, es también muy temprana (Lapesa 1956). Esta es, sin duda, la conclusión que se desprende también del interesante estudio de Olga Cock (1969), que da testimonios muy tempranos de seseo entre indios, criollos y españoles en Nueva Granada. Asimismo en Buenos Aires se impuso rápidamente la simplificación, como demuestra Fontanella (1987a; 1992: 55 y ss.), cuando observa un predominio de autores seseantes en el siglo XVI. En el caso de Puerto Rico, Álvarez Nazario (1982) da cuenta de las numerosas confusiones gráficas en la primera mitad del siglo XVI.

Sabemos por lo que indica Quilis (1992: 596), que la pronunciación del fonema / s / en la mayor parte del Ecuador es la predorsoalveolar, es decir, la típica de la Andalucía siseante y de la mayoría de las regiones donde se cumplió el proceso de confusión (no existe, por tanto, una / s / apical propia de las regiones distinguidoras de España y de otras zonas americanas). La situación que descubren los documentos ecuatorianos es ya de ensordecimiento de las cuatro sibilantes desde finales del siglo XVI y $\zeta\zeta$ eo generalizado. Esto es, que de los documentos se desprende que a finales del siglo XVI los cuatro fonemas sibilantes medievales ya se habían reducido a uno solo en la Audiencia de Quito a juzgar por los muy numerosos testimonios de confusión de las cuatro sibilantes entre sí.

Sin embargo, conviene recordar que a América pasaron hablantes con y sin $\zeta\zeta$ eo, hablantes $\zeta\zeta$ antes con modalidad siseante o ciceante,

hablantes que conservarían la antigua sonorización frente a los que ya habrían ensordecido sus sibilantes, a la vez que se oirían multitud de realizaciones del fonema /s/ en unos y otros (Lapesa 1981: §129.4). La situación debió de ser de gran complejidad, y mucho más si tenemos en cuenta, como señala Lapesa, que no había repartición geográfica de fenómenos a semejanza de la Península, sino que en cada punto se reunían gentes dispares en mezcla anárquica. En este sentido me gustaría señalar también una serie de observaciones y reflexiones que hizo ya hace tiempo Rivarola (2001: 20 y ss.; 2005: 802-803).

En primer lugar, podemos atestiguar, sin discusión por lo que se deduce claramente de los documentos, la confusión generalizada de las cuatro sibilantes en la Audiencia en una realización *çeçante*, al menos desde finales del siglo XVI (en tanto no se estudien los documentos anteriores). Desde esa fecha los documentos muestran tanto las confusiones gráficas del ensordecimiento (*ç* por *z* y *z* por *ç* y *s* por *ss* y *ss* por *s*) como las de la confusión entre alveolares y dorsales (*ç* o *z* por *s* o *ss* y *s* o *ss* por *ç* o *z*). Ahora bien, el sistema gráfico no nos permite ir más allá para poder determinar si hubo diferencias de realización del fonema resultante, esto es, si era *siseante* o *ciceante*, o si se producían ambas realizaciones pero se presentaba diferenciación social y/o geográfica de algún tipo. Se ha argumentado a veces que habría que hacer un análisis estadístico en cada escribano para ver si hay un predominio de grafías *c*, *ç*, *z* o *s*, *ss* para poder determinar en parte si era *ciceante* o *seseante* respectivamente, pero esto lo único que nos proporciona es la preferencia por unas determinadas grafías de un individuo, incapaz de distinguir en la ortografía entre las cuatro sibilantes, pues de lo contrario habría que atribuirle una conciencia metalingüística que no poseía (*cf.* Rivarola 2001: 21).

Por lo tanto, la presencia de grafías confundidoras atestigua solo la neutralización y desfonologización, pero no señala hacia dónde se materializaban esas confusiones. No descartamos tampoco la posible existencia (con más probabilidad en la costa de Guayaquil que en Quito) de individuos que tuvieran un tipo de realización *ciceante*, origen del *ceceo*, junto a una mayoría de *seseantes*. En este sentido, se ha observado un *ceceo* minoritario en algunos sociolectos bajos o rurales de ciertas regiones americanas hoy día. El *çeçeo* o *çezeo* pasó a América desde Andalucía tanto con sus variedades *ciceantes* como *siseantes* (Alvar 1974: 55) y, de hecho, intuimos y no es descabellado pensar que durante la época colonial la presencia del *ceceo* fue mucho mayor que hoy día, y los hechos actuales no serían más que testimonios de un fenómeno más extendido en una época pasada que en la actualidad, a pesar de lo que señalan autores como Penny (2005: 222), para quienes la variante adelantada del *çeçeo* surgió demasiado tarde como para extenderse en América. Sin embargo, hay ya indicios claros de existencia de interdental /θ/ (< /ʃ/) desde la segunda

mitad del siglo XVI (Cano Aguilar 2005: 842), lo que haría plausible la existencia de cierto ceceo ya en el siglo XVII. La razón de su desaparición o escasez en América estaría en el escaso prestigio que tenía esta realización, ya en Andalucía (Alvar, *ibid.*). No descartamos que debiera existir también en la Audiencia un ceceo con realización ciceante, pero no general, que se perdería posteriormente, al no gozar de ningún prestigio.

En segundo lugar, junto a documentos confundidores, que son los mayoritarios, hemos encontrado también a veces un grupo de documentos, escritos por individuos de los que solo sabemos nombre, oficio y si es vecino de tal o cual localidad, que distinguían perfectamente entre *s* y *ç*, sin una sola confusión o trueque entre ambas. Podría pensarse que se trata de documentos que han sido redactados por españoles procedentes de regiones distinguidoras de la Península, lo que puede ser cierto, pero esto no cierra todas las posibilidades. Es más, no podemos descartar que en realidad se trate de la documentación y testimonio colonial de una verdadera distinción, en absoluto extendida o general, que debió existir en algunos hablantes criollos de la Audiencia durante el período colonial. En este sentido, me parece muy interesante y motivo de reflexión lo que indica Rivarola (2001: 23; 2005: 803), que señala para el mundo andino colonial una convivencia de normas, con predominio de la meridional seseante y con trasvase progresivo de la norma norteña distinguidora hacia la norma meridional. Debieron darse hablantes de una y otra norma en América durante el período colonial, tanto de españoles distinguidores que se iban incorporando, como de criollos que efectivamente mantenían esta distinción, pero con un desequilibrio, claro y abrumador a favor de los no distinguidores. Hoy, como restos de la norma distinguidora, podemos encontrar (al igual que con el ceceo, pero con prestigio diferente) hablantes distinguidores en el mundo andino peruano, como ha puesto de manifiesto Caravedo (1992), que encuentra también fosilización léxica de la interdental en determinados hablantes. También es posible que en la Sierra de la Audiencia, en la que predominan los rasgos septentrionales, existieran también hablantes distinguidores de las dos sibilantes *s* y *c*.

4.3. *Pronunciación y pérdida de -s implosiva*

Según Canfield (1988: 57), la costa actual del Ecuador presenta aspiración y pérdida de *-s* implosiva, mostrando un área compacta que se opone a otra, igualmente compacta, que forma la Sierra, donde la pronunciación de *-s* es nítida y tensa sin desaparecer en ningún caso, como en el resto de las tierras altas de América. La situación que describe Quilis (1992: 596-597) coincide más o menos con lo anterior, aunque la matiza

escuetamente al señalar que los tres posibles alófonos que presenta la consonante implosiva (conservación, [-s], aspiración [-h] y pérdida [-∅]) se daban en todos los informantes a los que entrevistó, si bien no indica frecuencias de uso de ninguno de los tres. En cualquier caso, el fenómeno se corresponde con la partición fonológica Costa/meridional vs. Sierra/septentrional que se ha señalado para la pronunciación del país.

Aunque ninguno de los estudios dice nada respecto a la consideración social del fenómeno, esta situación moderna en la Costa puede ser indicio de una influencia en ella tendente a la restitución del fonema, al gozar de escaso prestigio sociolingüístico, especialmente si se destaca tan claramente de la -s tensa y nítida de la Sierra. También habría que preguntarse si esta realidad es propia de ahora o viene de antiguo, y aquí es donde entran en juego los datos, conflictivos, que aporta la documentación colonial.

Es un meridionalismo que aparece documentado, como ausencia de <-s>, desde finales del siglo xv (Lapesa 1981: § 93.3; Lloyd 1993: 554-555) y que tendrá amplia difusión por el mundo hispano, sobre todo en su expansión atlántica. Sin embargo, no deja de ser un fenómeno típicamente románico, presente en latín vulgar, que se ha ido consumando en otros romances del grupo occidental, parangonable, por tanto, con el proceso concluido en francés siglos después (Penny 2005: 609). La [-s] final se debilita mucho en posición final de sílaba o grupo fónico y pasa a realizarse como un alófono aspirado [-h], susceptible de ser asimilado a la vocal o consonante siguiente, o bien de desaparecer, provocando en la escritura lo que Lapesa (*ibid.*) llama “la omisión de la -s olvidada”. En América, la desaparición está ampliamente documentada en casi todas las regiones desde el mismo siglo xvi (Fontanella 1992: 59-60; Boyd-Bowman 1975). De todas formas, ha sufrido retrocesos con respecto a lo que debió de ser su extensión durante los siglos xvi y xvii.

No obstante, dado que los testimonios se basan en la ausencia de la grafía, la cuestión de la documentación y la cronología del fenómeno han provocado controversia entre los especialistas a la hora de determinar el valor de los datos, así como su origen, difusión y cronología antiguas. Es difícil precisar hasta qué punto la ausencia de la grafía es una muestra clara que puede documentar efectivamente la pérdida o se trata de una cacografía. Es algo que no está claro en muchos de los testimonios más tempranos. A esto se añade que, en el mejor de los casos, los testimonios señalarían la ausencia, pero no la aspiración, para la que no habría una grafía precisa. Es decir que en muchas ocasiones es posible que la grafía oculte la identidad lingüística del escribiente. En este sentido, Torreblanca (1989) cuestiona muchos testimonios tempranos, negando que la ausencia de -s implosiva deba interpretarse sin más como muestra de pérdida en documentos españoles y americanos y aduce erro-

res similares en textos en los que no podemos sospechar la presencia de este fenómeno fonético. Los primeros ejemplos claros de aspiración serían para él los del siglo XVIII. También Cano Aguilar (2005: 850-851) señala lo controvertido de los primeros testimonios del siglo XVI. No descarta que los primeros casos de aspiración y pérdida se dieran en el siglo XVI y XVII, pero no hay ningún dato incontrovertible que apoye esta hipótesis. Señala que los testimonios explícitos se limitan al habla de negros, no hay referencias al fenómeno en los gramáticos de la época y tan solo contamos con algunos datos de omisión o de presencia ultracorrecta, que son, por su parte, comunes en los manuscritos antiguos y modernos. Además, dada su ausencia en judeo-español, se trataría de un fenómeno tardío. El mismo problema presentan los casos americanos más tempranos.

Del mismo parecer se muestra Rivarola (2001: 65) cuando señala que la imposibilidad de fijar de modo fehaciente la cronología del fenómeno en la Península hace difícil poder dar un juicio concluyente sobre su origen americano. No obstante, a pesar de la interpretación ambivalente de las cacografías, dada la abundancia de estas y su dispersión, este estudioso se decanta por una fecha temprana del fenómeno en las hablas meridionales, lo que repercutiría, sin duda en su origen o difusión hispanoamericana. Por mi parte, comparto la opinión de Rivarola y sería posible tanto una cronología temprana en América, como un origen meridional en muchas de sus regiones, sin descartar la aparición más tardía en otras. En cualquier caso, por los testimonios aportados en los diferentes estudios para otras regiones, parece que se trata de un fenómeno que debió conocer una extensión mayor en América hasta el siglo XVIII, en que comenzó a retroceder significativamente.

En la línea señalada por Rivarola, opino que es cierto que la omisión de la grafía <s> en una palabra no puede interpretarse necesariamente como un testimonio de pérdida, ya que también puede ocurrir que el escribano o copista se haya descuidado. Pero algunos hechos en los manuscritos inducen a pensar que se trata efectivamente de pérdida de [-s], o al menos que esa es la opción más probable: algunas palabras con [-s] implosiva interior de grupo, como *fransico*, se repiten constantemente en un mismo escrito, o en varios, sin que en ningún momento aparezca la forma con [-s] implosiva, lo que descarta que en todos los casos haya habido un descuido; además, no deja de ser significativo que los ejemplos sin la grafía <s> sean más numerosos en los textos meridionales españoles o en los costeros y caribeños americanos que en otros de zonas donde no se produce este fenómeno, como las tierras interiores americanas con una modalidad de habla más septentrional (por ejemplo, en mi estudio de 1997: 22, nota 154, los testimonios de ausencia de -s son mucho más numerosos en Venezuela, donde la aspiración y pérdida es hoy muy extendida, que en la Audiencia de Quito, de la que

hablaré enseguida). Finalmente, lo más frecuente es que, cuando se “descuida” una grafía, esta sea precisamente <-s>. La omisión de otras grafías como <-n>, <-l>, <-r>, etc., es muy rara.

La situación que muestra la documentación colonial ecuatoriana desde fines del siglo XVI hasta principios del siglo XIX, no deja de ser interesante, sobre todo si se la compara con la época actual y se la pone en necesaria relación con lo que se deduce de los datos que se han aportado para otras regiones americanas contemporáneas, como Buenos Aires (Fontanella 1987a), Tucumán (Rojas 1985), Venezuela (Sánchez Méndez 1997) o Puerto Rico (Álvarez Nazario 1982). En primer lugar, los testimonios de ausencia de -s son muy pocos para todo este período y aparecen tanto en documentos de Quito (Sierra) como de Guayaquil (Costa)⁴. Además, a partir de la segunda década del siglo XVIII dejan de documentarse, o son muy raros, los testimonios de elisión. A partir de lo que muestran los manuscritos, parece que el fenómeno tuvo allí alguna extensión muy limitada en Costa y Sierra en el pasado, sin llegar a imponerse en ninguna de las dos zonas, y retrocediendo en el XVIII a sus límites actuales, tal y como se han descrito. En tanto no tenga más acopio de documentos y de datos, no descarto la posibilidad de que el fenómeno como se presenta hoy en la Costa, al menos en su difusión generalizada, sea más moderno de lo que podríamos pensar, y que durante la época colonial se trató de un fenómeno muy restringido socialmente en toda la Audiencia, a no ser que en la Costa no lograra nunca pasar la barrera gráfica, dado su carácter popular o subestándar.

4.4. Neutralización -r/-l y pérdida de -r

Relacionado con lo anterior, por cuanto se trata de debilitamiento del consonantismo implosivo de adscripción meridional, es la debilitación y neutralización de -r/-l en posición implosiva o la pérdida en dicha posición de -r final de palabra. Parece que se trata de un fenómeno con arraigo en el habla popular e informal, cuya escasez de documentación se

⁴ Mostraré aquí algunos de los pocos ejemplos encontrados en la documentación. En ciertos casos no se puede descartar un descuido del escribano: “... conforme a la ordenanzas...”, “... eran duçiento patacones...” (Legajo *Quito*, 61, Quito 1623: información y varias relaciones y cartas de la visita que realizó a la Audiencia, en la que denuncia excesos y desmanes de las autoridades, del Licenciado Juan de Mañozca); “... en esta *juridision*...” (Legajo *Quito*, 64, Quito 1650: interrogatorio y declaración sobre los escándalos y excesos de que se le acusan de Francisco Henríquez de Sangüesa, procurador general y vecino nacido en Quito); “... auiendo Umd servidose *ajustemo* lo que es tan del seruiçio de ambas Magestades...” (Legajo *Quito*, 65, Guayaquil 1661: denuncia y relación sobre los abusos del regidor Fernando Moreno, vecino de Guayaquil); “... y estubieren *ocupado* todo el año...” (Legajo *Quito*, 68, Popayán 1671: ordenanzas sobre encomiendas en Popayán); “... *diminucion*...” (Legajo *Quito*, 161, Quito 1725: petición de Manuel Díez Flores, vecino de Quito).

debería a que por este mismo carácter difícilmente llegaría a la escritura, si no era ocasionalmente.

La /r/ y /l/ son dos fonemas alveolares que se distinguen solo por su modo de articulación: lateral el de la /l/ y vibrante el de /r/. La posición implosiva, que tiende a relajar la articulación de las consonantes españolas, favorece que ambos fonemas confluyan en una misma realización, y más en contextos donde el rendimiento fonológico de la oposición rara vez es pertinente o funcional (Alonso y Lida 1945: 314). De aquí que sean muy antiguas las primeras muestras de confusión de ambos sonidos, ya presentes en los siglos XII y XV (Lapesa 1981: § 93.2). Actualmente la neutralización es un rasgo característico de las hablas meridionales de España, y en América se da con especial insistencia en el Caribe y otras regiones costeras, donde se resuelve de múltiples formas (Lapesa 1981: § 93; 1964, Alonso y Lida 1945).

En América la confusión está ampliamente documentada desde época muy temprana en el siglo XVI (Fontanella 1992: 60; Cano Aguilar 2005: 850), incluso en regiones donde hoy no existe. Al igual que con otros fenómenos meridionales, muchos de los ejemplos americanos, en parte, pertenecen a áreas donde luego desapareció la neutralización de líquidas (Lapesa 1981: § 93.2). Además, tal confusión de líquidas implosivas llegó a alcanzar gran vitalidad y debió de ser general en muchas zonas, extendiéndose desde la posición final de sílaba a los grupos formados por obstruyente más líquida.

Ahora bien, según muestran algunos estudios, en muchas regiones el fenómeno no tuvo la misma presencia en general, sino que se mantuvo en algunas zonas en concreto, especialmente las que siguieron en contacto con Andalucía. Así, por ejemplo, en el español bonaerense, Fontanella (1987a; 1992: 60-61) registra algunos casos para los siglos XVI y XVII. En la centuria siguiente aumentan los testimonios y se generaliza la confusión y las posibles realizaciones resultantes de la neutralización; en el siglo XIX retrocede considerablemente, limitándose al habla vulgar. En Tucumán, estudiado por Rojas (1985: 83-84), tuvo tan poco arraigo que apenas aparece en los documentos de la zona en ninguno de los tres siglos que la autora estudia.

Además de su escasa valoración social, en la actualidad, como muy bien señala Lapesa (1981: § 93.2), el fenómeno no constituye un rasgo general del español americano, pues presenta, como en España, repartición geográfica de variedades, en las que resalta la costa del Pacífico, donde prevalece el cambio $-l > -r$, y las Antillas, donde $-r > -l$.

La documentación de la Audiencia de Quito apenas presenta para todo el período colonial algún testimonio de neutralización tanto para la Costa como para la Sierra y esto no deja de ser interesante. Como señalaba antes, tradicionalmente se viene distinguiendo la Costa, en la que

ambos fonemas se neutralizan, de la Sierra, donde suelen conservarse sin muchos problemas. Toscano Mateus (1953: 59), siguiendo el estudio de Alonso y Lida (1945) y utilizando la literatura como fuente, indica que la costa de Ecuador actualmente es zona no distinguidora. También Canfield (1988: 57-59) da una situación similar, mostrando un mapa en el que esta neutralización coincide en extensión geográfica casi idéntica con la aspiración de *-s*, lo que le sirve para poner en mayor evidencia el meridionalismo fonético-fonológico de la Costa. Es importante destacar que, desde el punto de vista diacrónico, Alonso y Lida (1945) señalaron lo reciente de la neutralización allí, pues hasta el siglo XVIII, salvo casos aislados, no la encuentran.

Tal estado de cosas se contradice claramente con lo observado por Quilis (1992) y Lipski (1996) y con lo que se desprende de los datos que aportan los documentos de la Audiencia para los siglos coloniales, y obliga a una reconsideración del fenómeno y su historia. Por un lado, Lipski (1996: 265) señala lo esporádico de la neutralización de estos dos fonemas. Asimismo, Quilis (1992: 598) afirma que la neutralización de *-r/-l* solo aparecía en la Costa, pero con una representación muy escasa. Por su parte, la documentación colonial estudiada muestra una situación muy parecida a la de Tucumán estudiada por Rojas (1985: 83-84), esto es, la ausencia casi total de neutralización.

En efecto, en todo el corpus de la Audiencia de Quito, que va desde fines del siglo XVI hasta los primeros años del siglo XIX, solo se encontró la variante disimilada *peltrechos* en un individuo de Quito en 1720, que no sirve como testimonio del fenómeno (Rivarola, 2001: 26). Esto no solo corrobora la impresión de Quilis, en detrimento de lo observado por Toscano Mateus y Canfield, sino que obliga a plantearse la posibilidad de retrasar la aparición del fenómeno en la Costa, y con escasa difusión social y geográfica al siglo XIX y no al XVIII, como proponía Alonso (1969). Esta situación contrasta, como decíamos, con la de Venezuela (Sánchez Méndez, 1997), donde, manejando el mismo tipo de documentos, aparece la neutralización con cierta frecuencia. Incluso otros hechos relacionados con este, como la pérdida de [-r] final, tienen una escasa representación en los textos ecuatorianos. Podemos afirmar a raíz de lo que ofrecen los textos que, al igual que en la actualidad, en Ecuador durante la época colonial la neutralización de *-r* y *-l* no tuvo arraigo, y su presencia fue muy rara.

Si tenemos en cuenta, además de lo dicho para la aspiración y pérdida de *-s*, lo escaso de la confusión y la ausencia de pérdida de *-r* en posición final de palabra, podemos adelantar ya una de las conclusiones de este trabajo y es que, al contrario de lo que se ha venido señalando de la costa de Ecuador como una región de raigambre meridional y similar a las demás regiones caribeñas y costeras de América, opuesta al español de la Sierra,

más septentrional, lo que la situación actual demuestra y los documentos coloniales inducen a pensar es que la variedad de la Costa no es una variedad meridional, sino que se trata básicamente de una variedad del español andino, pero diferenciado del resto de variedades por la presencia de algunos elementos meridionales que no se erradicaron del todo, dado el carácter portuario de la región de Guayaquil, aunque se presentan atenuados en la mayoría de los casos.

4.5. Sobre /f-/ y /h-/ y la velarización de /ʃ/

El paso de pronunciación de /f-/>/h-/ aspirada se fue extendiendo por Castilla la Vieja durante los siglos XIII al XV (Menéndez Pidal 1977: § 38.2; Lapesa 1992: 15 y ss.; Penny 2005: 599-601). Entre el siglo XIV y XV, no solo perdería su carácter dialectal y vulgar, sino que en la lengua escrita la <f> fue sustituida por la aspirada <h>. De esta forma, a fines del siglo XV, Nebrija ya adopta la aspirada [h-] como sonido general y corriente en la lengua “culto” (Lapesa 1992: 15), mientras que en la escritura <f> era considerada cada vez más un rasgo arcaizante, quedando relegada a unas cuantas palabras en la primera mitad del XVI (Lapesa 1981: § 91.3). Sin embargo, al mismo tiempo que se producía esta generalización, en Castilla la Vieja hacía ya tiempo que se había consumado la eliminación de la aspirada, que, en opinión de algunos estudiosos, a pesar de haberse independizado como fonema, quedaba aislado y no encajaba en el sistema fonológico, o tenía un rendimiento muy reducido, que apenas distinguía pares mínimos del tipo *forma/horma* (Cano Aguilar 2005: 840). Habrá que esperar hasta la segunda mitad del siglo XVI para que la desaparición vaya cundiendo por Castilla e invadiendo progresivamente la lengua escrita, hasta que, finalmente, se practique en esta también la omisión de <h>. Ahora bien, la aspiración se conservará en el Este astur-leonés, puntos aislados de Castilla y en las hablas castellanas próximas al área leonesa, como Extremadura y Andalucía occidental (Cano Aguilar 1992: 235-239; Lapesa 1981: § 91.3). En estas zonas la aspirada [h-] pronto interferirá con la articulación de la palatal fricativa /ʃ/ que se encontraba en proceso de velarización, de tal manera que en aquellos lugares en las que no existía la aspirada, el resultado es hoy el fonema velar fricativo /x/, mientras que las regiones, como las andaluzas occidentales, donde se conservó, se produjo un nuevo proceso de igualación fónica y pasó a tener una pronunciación aspirada /h/, atestiguada en ejemplos del siglo XVI como *gaser*, *hentil*, *muher*, etc. (Cano Aguilar 2005: 841). Desde Andalucía esta aspiración pasará a América, donde conocerá una suerte muy desigual.

La documentación americana temprana muestra una situación variada con respecto a la aspirada. Mientras en unos hablantes de un mismo territorio se conservó esta aspiración, en otros los casos de omisión de <h> eran una constante. Es decir, que a América no solo pasó el mantenimiento de la aspiración procedente de *f*-inicial, sino también la tendencia castellano vieja a omitirla. Que luego se mantuviese o no en la lengua hablada de cada zona, dependerá de muchos factores. Habrá áreas donde, al igual que Andalucía occidental y Extremadura, /h/ y /ʃ/ confluyan en un sonido glotal, desapareciendo o no posteriormente la aspiración procedente de *f* en algunas palabras según zonas. Pero la influencia norteña también se impuso en muchas hablas, o condicionó considerablemente el fenómeno en otras tantas. La mayoría de los estudios para América documenta la situación de mantenimiento y pérdida de la aspirada desde muy temprano. Para ello, se basan en la presencia o ausencia de la grafía <h>. Es cierto que no podemos saber con rigor hasta qué punto la presencia o ausencia de *h* implica la pronunciación o no de la aspirada, ya que era común escribir *hacer* y pronunciar [atsér]. Por ello debemos adoptar una buena dosis de prudencia antes de sacar conclusiones o hacer generalizaciones. Sin embargo, dos circunstancias pueden apoyar la hipótesis de que al menos en algunos casos la *h* representaba efectivamente la aspirada: la presencia en manuscritos contemporáneos de grafías que manifiestan claramente esta aspiración, como *juído*, *jazer*, etc., y el hecho de que en aquellas zonas donde la aspiración procedente de *f* se conservó, como se constata en las hablas meridionales de la Península, el sonido confluyó con la realización velar procedente de /ʃ/.

Fontanella (1992: 59) encuentra la aspirada en el español bonaerense del siglo XVI junto a numerosas omisiones. A partir del XVII en el español de la zona la desaparición ya es total. Por su parte, Álvarez Nazario (1982) también encuentra un predominio de la grafía <h> en Puerto Rico con aspiraciones esporádicas durante la primera mitad del siglo XVI, pero a partir de la segunda mitad se hacen frecuentes las omisiones. En el caso de Tucumán, Rojas (1985: 53 y ss.) documenta a partir de la segunda mitad del XVI numerosas faltas de <h>, y se llega al cero fonético en el siglo XVII, siguiendo al norte y centro peninsular. Venezuela, en cambio, región de pronunciación meridional por excelencia, donde hoy predomina la realización aspirada de la velar fricativa, la documentación muestra que el mantenimiento de la aspirada duró mucho más tiempo que en otras regiones. Hasta prácticamente la segunda mitad del siglo XVI no encontramos omisiones de grafía <h> (Sánchez Méndez 1997: 15 y ss.).

En cuanto al mantenimiento de la antigua aspiración de [f->h-] en la Audiencia de Quito, la documentación presenta una situación similar a las estudiadas por Fontanella y Rojas para el español bonaerense y de

Tucumán respectivamente⁵. Sin embargo, el fenómeno debió de adquirir aquí algo más de complejidad en lo que se refiere al conjunto de la Audiencia, sobre todo si atendemos a la situación actual del Ecuador.

Desde los primeros textos, fechados en Quito a finales del siglo XVI, alternan las formas con y sin <h>, aunque en individuos distintos, todos naturales de la ciudad. Así, encontramos en muchos documentos *hecho*, *huyendo*, *herida* frente a *echo*. Hasta 1650 esta tendencia subsiste, pero van aumentando significativamente las realizaciones sin *h* y ya se escribe *yjo*, *orca*, *azer* o *anegas*, todos ellos registrados también en manuscritos diversos de Quito. Parece que la aspiración desapareció durante los primeros decenios del siglo XVII en las zonas urbanas que hemos estudiado, transición que recogen los documentos. No obstante, ni hay datos suficientes, ni la realidad lingüística actual de la zona nos permite asegurar que la aspirada desapareciera totalmente, sobre todo en la Costa. Todo indica que se conservó en muchas voces como un resto lexicalizado, aunque, a juzgar por los testimonios, se trata de voces empleadas por individuos de sociolectos bajos. Así, por ejemplo, las formas *juir*, *juído*, etc., aparecen en documentos en los que intervienen indígenas⁶, que presentan además, otras formas lingüísticas subestándares, cuando no interferencias con el quechua. Por ello, parece que la conservación o ausencia presentó diferencias sociales, de manera que la aspirada pasó a estigmatizarse en el mundo urbano de la Sierra ya desde principios del siglo XVII, quizás un poco antes.

Si atendemos al principio, que ya hemos señalado más arriba, de que en aquellas regiones donde pervivió la [h-] aspirada procedente de [f-], el fonema aspirado confluyó luego con el descendiente velarizado de /ʃ/, la situación del país nos muestra que en determinadas zonas, como la Costa, la antigua aspiración debió de continuar más tiempo. Según Quilis (1992: 597), el fonema se realiza en la actualidad como velar /x/ en la Sierra, mientras que en la Costa lo común es la realización faríngea, lo que indica que allí la aspirada pervivió más tiempo. Toscano Mateus (1953: 85)

⁵ Es otro tema controvertido, por cuanto la documentación del fenómeno en la mayoría de los estudiosos se ha basado en la presencia de palabras con <h> frente a los documentos donde esta <h> desaparece total o parcialmente. Así, por ejemplo, Álvarez Nazario (1982 y 1991), Rojas (1985) o yo mismo (Sánchez Méndez, 1997). También Fontanella (1992: 59) describe el mantenimiento y la pérdida de la aspirada a partir de los testimonios de la presencia o ausencia de la grafía <h>. Puesto que encuentra la aspirada en el español bonaerense desde mediados del siglo XVI junto a numerosas omisiones postula que esta debió comenzar a desaparecer del habla bonaerense a partir de ese momento. Sin embargo, es necesario tener en cuenta que la grafía <h> es muy polivalente en la época (puede indicar cero fonético por cultismo y puede revelar una velar o incluso una palatal, como demuestra Pascual (1993: 50)), y su ausencia o presencia no es indicio absolutamente seguro de aspiración frente a cero fonético.

⁶ "... con motibo de aberse *juído* Juan Quinchuin... (Legajo, *Quito*, 172, Quito 1732: declaración para la información que ofrece Pedro Quimbalumbo de Ambrosio Fualoto y Peral, Cacique principal de Quito).

registra /x/ para la Sierra y /h/ para la Costa, y también proporciona varios términos del español de Ecuador en los que se ha conservado la antigua aspirada, como *jalar*, *jediondo*, *juir*, etc., propios especialmente de la Costa. Sea como fuere, la documentación ecuatoriana atestigua un cambio en marcha. Todo indica que en las primeras décadas del XVII la aspiración ya había desaparecido en gran parte de las voces de muchos centros urbanos de la Audiencia, sin que esto excluya la posibilidad de que estas voces con la aspiración se conservasen en otros lugares, principalmente en la costa de la Audiencia.

Esto nos lleva a la velarización de /ʃ/ y su confluencia con /h/ o su pronunciación velar. Parece, por los estudios de Álvarez Nazario (1982) en Puerto Rico y Lope Blanch (1985) en el habla de Diego de Ordaz, que también en América se cumplió, a la vez que en la Península, el proceso de ensordecimiento de las dos palatales [ʃ] y [ʒ], pues, durante la primera mitad del XVI, ambos encuentran a autores que todavía distinguen. Sin embargo, en la segunda mitad del XVI, las confusiones gráficas permiten afirmar que el ensordecimiento ya se había producido a escala general. Así, en aquellas regiones de colonización tardía, como la bonaerense, la tucumana o la ecuatoriana, llegó solo la realización sorda del fonema o, ya muy debilitada la realización sonora, como mucho. Para Rivarola (2001: 64), el proceso de velarización de /ʃ/ podría haberse iniciado ya en el siglo XV y luego se extendería lentamente de tal manera que en el siglo XVI existirían tanto en España como en América cuatro alófonos del antiguo fonema palatal sordo: [ʃ], desaparecido en el siglo XVII; una realización medio palatal no coronal tipo *Ich laut*; el aspirado meridional [h] y el velar fricativo [x]. Los tres últimos se conservarían en América (*cf.* Rivarola, *ibid.*)

Ahora bien, las áreas con mayor proporción de emigrantes andaluces o que continuaron en contacto con los puertos de Andalucía adoptaron la solución meridional del proceso de velarización, y, de este modo, la realización aspirada /h/ es general en el Caribe, gran parte de Centro América, Panamá, Colombia, Venezuela y zonas costeras del Pacífico, como la del Ecuador (Lapesa 1981: § 129.1 y 130.5; Canfield 1988).

La situación que muestran los manuscritos de la Audiencia de Quito es algo compleja. Sabemos, como hemos visto, que en la costa del Ecuador hay una pronunciación aspirada, que contrasta con la velar fricativa de la Sierra. Es posible que la aspiración que hay en la Costa sea antigua, aunque faltan datos que nos permitan asegurar esto con total certeza. Las grafías <x> y <j, g> empleadas en los documentos no permiten saber la realización alofónica que debió existir. Por otro lado, en los textos de la Costa no hay apenas ejemplos de uso de grafías <h> por <x> o <j, g>, y tan solo hemos documentado en la segunda mitad del XVII la forma *hugar* junto a *juega* (1660) en el mismo escrito de un individuo de

Guayaquil⁷. Pero un solo testimonio no suele servir de mucho. Aunque precisamente ello no impide que no deje de ser significativo que en los documentos de la Costa no hayamos registrado apenas testimonios del proceso de confluencia en la aspirada, lo que no es el caso para otras regiones americanas estudiadas donde se puede observar esto con más testimonios⁸. ¿Se trata de un fenómeno ocultado en las grafías por hablantes de pronunciación aspirada? Es probable. Es posible también que la aspirada fuese un rasgo meridional reforzado en la Costa ecuatoriana por el contacto de sus puertos con otros puertos de América, pero que se vería frenada a su vez por la pronunciación de la velar procedente de la Sierra y solo hasta después de la época colonial no se extendería y alcanzaría mayor extensión geográfica y social en la Costa. Al menos esta explicación se ajusta mejor a la tendencia que hemos visto en la Costa a atenuar sus rasgos más meridionales para acercar su pronunciación a la del español andino de la Sierra.

4.6. *Yeísmo*

Concluimos con otro fenómeno de desfonologización, que ha conocido un amplio conjunto de estudios y que presenta características muy interesantes en Ecuador. La deslateralización de /λ/ y su confluencia con /y/ cuenta con antiguos ejemplos en español, incluso en regiones que en la actualidad distinguen ambos fonemas (Lapesa 1981: § 93.1), pero comenzará a atestigüarse de forma menos esporádica en Toledo (desde fines del XIV) y en Andalucía y América a comienzos del XVI, sobre todo cuando /y/ adquirió realización consonántica, tras el ensordecimiento de la palatal sonora /3/.

Fenómeno meridional para unos y multirregional para otros, llama la atención que en América se encuentre desde los primeros tiempos. Claudia Parodi (1977) ha estudiado la presencia de yeísmo durante el siglo XVI en América y encuentra testimonios en México, Honduras, Perú, Venezuela y Cuba. Los testimonios americanos más tempranos son contemporáneos a los que se producían en determinadas zonas de la

⁷ Legajo *Quito*, 65, Guayaquil 1660: denuncia y relación sobre los abusos del regidor Fernando Moreno, vecino de Guayaquil.

⁸ Sin embargo, de todo lo dicho debemos ser también cautos y desconfiar de la polivalencia del grafema <h> y de ejemplos como *hentil* o *hente* (junto a *gente*, *xente*, *jente*), como testimonios de aspiración de la velar (como hace Fontanella 1992: 56-57) por cuanto la *h* puede representar un fonema palatal (Pascual 1993: 50) o, como señala Rivarola (2001: 25), también es posible que se trate de un intento de poner en grafía la velarización de /ʃ/ que estaba en pleno proceso de consolidación. Si es un caso aislado, es preferible no considerarlo como aspiración y si en la región actualmente no existe la pronunciación aspirada habría que sospechar todavía más. Es difícil también poder documentar el paso de /ʃ/ palatal a /x/ velar y sus grados intermedios, por cuanto no existía grafía para representarlo.

Península. Esto redundaría en la corroboración de su origen peninsular, al menos durante la colonización de las primeras áreas americanas (Fontanella 1992: 57).

Ahora bien, pese a lo temprano de su presencia en tierras indianas, su arraigo en América fue lento e incluso conoció tanto expansiones como retrocesos. Aunque el yeísmo está ya muy generalizado, todavía hay regiones que mantienen la distinción, bien como /y/~ɜ/, bien como /λ/~y/ (Canfield 1988; Vaquero 1996: 39; Fontanella 1992, punto de vista histórico en pp. 57 y ss. y actual en pp. 134 y ss.; Moreno de Alba 1990: 153 y ss.). Parece que la vinculación más o menos constante de las zonas costeras americanas con Andalucía ha hecho que el fenómeno terminase imponiéndose en estas. Sin embargo, áreas más alejadas o del interior, donde hoy hay confusión, como Tucumán, estudiado por Rojas (1985), muestran a través de los documentos testimonios de yeísmo poco frecuentes y tardíos. Incluso en Puerto Rico Álvarez Nazario (1982) no halla testimonios de confusión hasta el siglo XVIII. Todo indica que se trata de una desfonologización muy posterior en muchas regiones americanas.

La situación actual que describe Quilis (1992: 598-599) en Ecuador corrobora en gran parte la descrita anteriormente por Canfield (1988: 58), Toscano Mateus (1953: 99 y ss.) y Boyd-Bowman (1953: 26-27). La costa del Ecuador es yeísta y no distingue entre /λ/ y /y/; hay distinción en la Sierra, al norte y al sur del país, y distinción con rehilada /ɜ/ en toda el área central interior. Sin embargo, los datos que aportan los manuscritos muestran una realidad distinta⁹. Desde finales del siglo XVI hasta principios del siglo XIX el yeísmo es muy escaso en los documentos de toda la Audiencia: solo hemos encontrado dos muestras de confusión, *ayi* y *apollada*, en Guayaquil, Costa de Ecuador, y uno en Popayán, zona de la actual Colombia, donde hoy se distingue¹⁰. No deja de ser proble-

⁹ Es difícil poder señalar a partir de los usos gráficos cuándo comienza una determinada pronunciación característica de una región, lo que no se ha tenido en cuenta en algunos trabajos. Es lo que ocurre, por ejemplo, con la pronunciación rehilada (</y/), que se puede escuchar en algunas zonas americanas, donde no se distingue /λ/ y /y/ o donde se distinguen como /y/ y /ʒ/ respectivamente. El yeísmo es fácil de documentar a partir de las confusiones gráficas. Pero ¿cómo atestiguar el paso de /y/ a /ʒ/ /? Para el caso del español bonaerense Fontanella (1992: 58), indica que la /y/ tenía ya una pronunciación rehilada del tipo /ʒ/ desde fines del siglo XVIII, en convivencia con la variante no rehilada. Para concluir esto se basa en ejemplos de un sainete gauchesco de este período en el que se reproduce la palatal sonora portuguesa /ɜ/ con la grafía /y/: yente, suyecto. Sin embargo, creo que cabría otra interpretación más simple de estos datos que invalidaría la interpretación como un supuesto rehilamiento. Habida cuenta de que a fines del siglo XVIII ya no existía en español el sonido palatal sonoro /ɜ/, ni el sordo /ʃ/, convertido ya en una velar quizás tipo /x/, es evidente que no se podía usar la grafía <g> para presentar los sonidos portugueses en un texto gauchesco en español, ya que se leerían con valor velar, y por ello es muy posible que se utilizara para ello el grafe-ma más próximo <y>.

¹⁰ "... los vido por venir *ayi* en Compañía de dho padre..." (Legajo *Quito*, 67, Popayán 1674: nueva declaración de Nicolás de Castro, vecino de los remedios); "... *ayi* allara yncombenientes..." (Legajo *Quito*, 263, Guayaquil 1777: carta de Domingo de Andrade, comerciante de Guayaquil); "... *apollada*

mática la confrontación de los hechos que ofrece el corpus con la situación actual de los territorios que compusieron la antigua Audiencia. A juzgar por lo expuesto, parece que el yeísmo es más tardío en la costa del Ecuador de lo que se supone y se acercaría a la situación descrita por Álvarez Nazario (1982) para Puerto Rico. A no ser que haya de interpretarse la significativa escasez de testimonios como un ejemplo de ocultación en la escritura de fenómenos que existían en la realidad lingüística hablada de la zona, donde no se distinguía. Pero esto nos coloca ante el problema de por qué en el mismo tipo de documentos de otras regiones americanas yeístas aparecen muchos más testimonios que en la Audiencia de Quito. Esto nos lleva también a cuestionar las causas que se han esgrimido para explicar la presencia de distinción en Ecuador, sobre todo la que lo atribuye a una influencia de la lengua indígena de la zona, como propone Boyd-Bowman (1953). Quilis (1992: 599), sin rechazar totalmente esta hipótesis, muestra reticencias a la hora de aceptarla, dada la situación que descubre con respecto de otra lengua indígena donde no existe la palatal lateral *y*, sin embargo, se hace la distinción con /*λ*/. La Sierra ecuatoriana sigue al español andino en este rasgo. Por su parte la Costa, al igual que los otros fenómenos ya vistos, de nuevo siguió en esto su adscripción al español andino.

5. CONCLUSIÓN

Lo que indican los datos obtenidos de los documentos es que la costa del Ecuador, lejos de ser una zona costera americana con predominio de rasgos andaluces, como se la ha considerado tradicionalmente, habría que adscribirla como una variedad más del español andino en el que, dados sus vínculos históricos con Andalucía y otras regiones costeras americanas, logró mantener, más o menos atenuados, ciertos rasgos meridionales que la caracterizarían frente a la Sierra, sin dejar de aproximarse a ella en otros. Por otro lado, la situación que muestran los documentos matiza y refuta en algunos casos las distribuciones geográficas propuestas por Canfield (1988) y Toscano Mateus (1953), y se adecua mejor a la situación descrita para la actualidad por Quilis (1992) y Lipski (1996). Además, los datos que hemos obtenido permiten fechar algunos fenómenos como, por ejemplo, el del yeísmo, mucho más tardío en la Costa del país de lo que se suponía.

por el ministro juees..." (Legajo *Quito*, 263, Guayaquil 1777: carta e información de Miguel Gómez Cornejo, vecino de Guayaquil).

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ALONSO, AMADO (1969): *De la pronunciación medieval a la moderna en español*, Madrid: Gredos.
- y RAIMUNDO LIDA (1945): “L y R implosivas en español”, *Revista de Filología Hispánica*, VII, 313-345.
- ALVAR, MANUEL (1974): “A vueltas con el seseo y el ceceo”, *Romanica*, V, La Plata, 41-57.
- ÁLVAREZ NAZARIO, MANUEL (1982): *Orígenes y desarrollo del español en Puerto Rico (Siglos XVI y XVII)*, Río Piedras.
- (1991): *Historia de la lengua española en Puerto Rico*, San Juan: Academia Puertorriqueña de la Lengua Española.
- ARGÜELLO, FANNY (1984): “Arcaísmos fonéticos en el español y el quechua hablados en la región andina del Ecuador”, *Orbis*, 33, 161-170.
- (1987): “Variación y cambio lingüístico en el español del Ecuador”, en H. López Morales y M^a Vaquero (eds.), *Actas del I Congreso Internacional sobre el Español de América*, San Juan: Academia puertorriqueña de la lengua española, 655-664.
- ARIZA, MANUEL (1996): “Reflexiones sobre la evolución del sistema consonántico en los siglos de oro”, en A. Alonso (coord.), *Actas del III Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, Madrid: Arco/Libros, Vol. 1, 43-80.
- BOYD-BOWMAN, PETER (1953): “Sobre la pronunciación del español en el Ecuador”, *Nueva Revista de Filología Española*, VII, 221-233.
- (1975): “A sample of Sixteenth Century Caribbean Spanish Phonology”, en *Colloquium on Spanish and Portuguese Linguistics*, Washington: Georgetown University Press, 1-11.
- (1982): *Léxico hispanoamericano del siglo XVIII*, University of Wisconsin: Madison.
- CANDAU, M^a DEL CARMEN (1987): “Algunos aspectos del español hablado en Azuay, Ecuador”, en H. López Morales y M^a Vaquero (eds.), *Actas del I Congreso Internacional sobre el Español de América*, San Juan: Academia puertorriqueña de la lengua española, 633-639.
- CANFIELD, D. LINCOLN (1988): *El español de América. Fonética*, Barcelona: Crítica.
- CANO AGUILAR, RAFAEL (1992²): *El español a través de los tiempos*, Madrid: Arco/Libros.
- (2005²): “Cambios en la fonología del español durante los siglos XVI y XVII”, en R. Cano Aguilar (coord.), *Historia de la lengua española*, Barcelona: Ariel, 825-857.
- CARAVEDO, ROCÍO (1992): “¿Restos de la distinción s/θ en el español del Perú?”, *Revista de Filología Española*, LXXIII, 639-654.
- CARRERA DE LA RED, MICAELA (2008): “El vocalismo del español colombiano colonial: estado de la cuestión y propuesta de análisis”, en A. Álvarez Tejedor *et alii* (eds.), *Lengua viva. Estudios ofrecidos a César Hernández Alonso*, Valladolid: Universidad de Valladolid, Diputación de Valladolid, 731-746.
- CATALÁN, DIEGO (1958): “Génesis del español atlántico. Ondas varias a través del Océano”, *Revista de Historia Canaria*, 24, 1-10.
- CLAVERÍA NADAL, GLORIA (2000): “La variación vocálica en español antiguo”, en A. Englebort *et alii* (eds.), *Actes du XXIIe Congrès International de Linguistique et de Philologie Romanes (Bruxelles, 23-29 juillet 1998)*, Tübingen: Max Niemeyer, 2, 113-122.

COCK HINCAPIÉ, OLGA (1969): *El seseo en el Nuevo reino de Granada (1550-1650)*, Bogotá: Instituto Caro y Cuervo.

EFRÉN, OSCAR (1955): *Breve historia general del Ecuador*, Quito: Talleres Gráficos Nacionales.

FONTANELLA, BEATRIZ (1987a): *El español bonaerense. Cuatro siglos de evolución lingüística (1580-1980)*, Buenos Aires: Hachette.

— (1987b): “Hacia una periodización en la evolución del español bonaerense”, en *Actas del VIII Congreso Internacional de la ALFAL*, Tucumán: Universidad de Tucumán, 198-204.

— (1992): *El español de América*, Madrid: Mapfre.

GRANDA, GERMÁN DE (1994): *Español de América, español de África y hablas criollas hispánicas*, Madrid: Gredos.

GUITARTE, GUILLERMOL (1991): “La teoría de la “ç” como mezcla de seseo y ciceo”, en *Scripta Philologica in honorem Juan M. Lope Blanch*, I, México: UNAM, 285-328.

KING, HAROLD V. (1953): “Sketch of Guayaquil Spanish Phonology”, *Studies in Linguistics*, XI, 26-30.

LAPESA, RAFAEL (1956): “Sobre el ceceo y el seseo en Hispanoamérica”, *RI*, 21, 406-416.

— (1964): “El andaluz y el español de América”, en *Pasado y Presente de la Lengua Española*, II, La Laguna: Universidad de la Laguna, 173-182

— (1981⁹): *Historia de la lengua española*, Madrid: Gredos.

— (1992): “El español llevado a América”, en C. Hernández (ed.), *Historia y presente del español de América*, Valladolid: Pabecal / Junta de Castilla y León, 11-24.

LEMONS, GUSTAVO (1921, 1922, 1923): “Barbarismos fonéticos de algunas regiones ecuatorianas”, *Revista del Colegio Nacional Vicente Rocafuerte* (Guayaquil), III, 73-87, IV, 64-71 y V, 31-39, respectivamente.

LIPSKI, JOHN (1989): “/s/ voicing in Ecuadorian Spanish”, *Lingua*, 79, 49-71.

— (1990): “Aspects of Ecuadorian vowel reduction”, *Hispanic Linguistics*, 4, 1-19.

— (1996): *El español de América*, Madrid: Cátedra.

LLOYD, PAUL M. (1993): *Del latín al español*, Madrid: Gredos.

LOPE BLANCH, JUAN MIGUEL (1985): *El habla de Diego de Ordaz. Contribución a la historia del español americano*, México: UNAM.

LUNA YÉPES, JORGE (1951): *Síntesis histórica y geográfica del Ecuador*, Madrid: Ediciones de Cultura Hispánica.

MENÉNDEZ PIDAL, RAMÓN (1964): “Sevilla frente a Madrid. Algunas precisiones sobre el español de América”, *Miscelánea Homenaje a André Martinet. Estructuralismo e Historia*, III, La Laguna: Universidad de La Laguna, 96-165.

— (1977): *Manual de gramática histórica*, Madrid: Espasa Calpe.

MORENO DE ALBA, JOSÉ G. (1990²): *El español en América*, México: Fondo de Cultura Económica.

MUYSKEN, PIETER (1979): “La mezcla de quechua y castellano: el caso de la “media lengua” en el Ecuador”, *Lexis*, 3, 41-56.

PARODI, CLAUDIA (1977): “El yeísmo en América durante el siglo XVI”, *Anuario de Letras*, XV, 241-248.

PASCUAL, JOSÉ ANTONIO (1993): “La edición crítica de los textos del Siglo de Oro: de nuevo sobre su modernización gráfica”, en J. M^a García Martín (ed.),

Estado actual de los estudios sobre el Siglo de Oro, Salamanca: Universidad de Salamanca, 37-57.

PENNY, RALPH (2004): *Variación y cambio en español*, Madrid: Gredos.

— (2005²): "Evolución lingüística en la Baja Edad Media. Evolución en el plano fonético", en R. Cano Aguilar (coord.), *Historia de la lengua española*, Barcelona: Ariel, 593-612

QUILIS, ANTONIO (1988): "Resultados de algunas encuestas lingüísticas recientes en el Ecuador", en *Homenaje a Bernard Pottier*, II, 640-652.

— (1992): "Rasgos generales sobre la lengua española en el Ecuador", en C. Hernández (coord.), *Historia y presente del español de América*, Valladolid: Pabecal / Junta de Castilla y León, 593-606.

REYNAUD OUDOT, NATACHA (en prensa a): "Elementos de pronunciación ecuatoriana de los siglos XVI-XVII. De las palatales fricativas a las velares ¿Cómo evolucionan las palatales fricativas medievales?", *Actas del VIII Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, Santiago de Compostela, 2009.

— (en prensa b): "Grupos cultos consonánticos en documentos ecuatorianos de los siglos XVII y XVIII", en *Actas del X Congreso internacional de la AJIHLE*, Sevilla, 2010.

RIVAROLA, JOSÉ LUIS (1990): *La formación lingüística de Hispanoamérica*, Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú.

— (2001): *El español de América en su historia*, Valladolid: Universidad de Valladolid.

— (2005²): "La difusión del español en el Nuevo Mundo", en R. Cano Aguilar (coord.), *Historia de la lengua española*, Barcelona: Ariel, 799-823.

ROBINSON, KIMBAL (1979): "On the voicing of intervocalic s in the Ecuadorian highlands", *Romance Philology*, 33, 137-143.

ROJAS, ELENA (1985): *Evolución histórica del español en Tucumán entre los siglos XVI y XIX*, Tucumán: Universidad de Tucumán.

SÁNCHEZ MÉNDEZ, JUAN (1997): *Aproximación histórica al español de Venezuela y Ecuador durante los siglos XVII y XVIII*, Valencia: Tirant lo Blanch.

— (2003): *Historia de la lengua española en América*, Valencia: Tirant lo Blanch.

TORREBLANCA, MÁXIMO (1989): "La /s/ implosiva en español: sobre las fechas de su aspiración", *Thesaurus*, XLIV, 2, 281-303.

TOSCANO MATEUS, HUMBERTO (1953): *El español en el Ecuador*, Madrid: CSIC.

— (1964), "El español hablado en el Ecuador", *Presente y futuro de la Lengua Española*, Madrid: Instituto de Cultura Hispánica, I, 114-115.

VAQUERO, MARÍA (1996): *El español de América I. Pronunciación*, y *El español de América II. Morfosintaxis y léxico*, Madrid: Arco/Libros.